



Dr. Francisco Carrasco Vintimilla

NOTARIO QUINTO DEL CANTON CUENCA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

Teléf.: Notaría 2831-256

Domicilio: 2811-832

DE ..... PROTOCOLIZACION .....

..... PARROQUIA .....

OTORGADO POR ..... JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL .....

A FAVOR DE ..... SR. LUIS ALBERTO LEMA .....

CUANTIA ..... 50,00 .....

CUENCA, A ..... DE ..... DE 200.....





Notaría Quinta  
NCA - ECUADOR



544-04

Cuenca, 16 de diciembre del 2004. Las 15h.45

Vistos: A fojas tres de los autos comparece Luis Alberto Lema Campos, en su calidad de Presidente y Representante legal de la Junta Parroquial de Octavio Cordero Palacios, calidad que lo justifica con la documentación de fojas uno y dos del proceso. Por reunir con los requisitos de Ley, se acepta al trámite de conformidad con el agregado al Art.64 de la Ley de Modernización del Estado, solicita que se ordene la Legalización de la propiedad del inmueble de la Junta Parroquial referida y que vienen utilizando con diferentes fines ubicado en la Parroquia Octavio Cordero Palacios, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay. Afirman que vienen utilizando en forma pacífica por más de cinco años con ánimo de señor y dueño existiendo una construcción en la misma, donde funciona la Casa Comunal y el mercado de la Parroquia, bien raíz que se encuentra delimitado de la siguiente manera: Por el frente con una calle pública, por el fondo con propiedad de Tarquino Cumbe, por el un costado propiedad de Tarquino Cumbe y Vicente Tenemaza, y por el otro costado con una calle pública; existiendo una construcción de dos plantas con instalaciones de agua potable y luz eléctrica. El Juzgado con la Inspección Judicial a procedido a constatar la ubicación y linde ración del inmueble; además a constatado la existencia de la casa de habitación, siendo público y notorio que la misma vienen utilizando la Junta Parroquial, con el lugar donde funciona las oficinas de la Junta Parroquial y otras oficinas públicas. El perito designado a presentado su informe sobre la singularización del bien inmueble fundamento del trámite. Por lo expuesto el Juzgado en aplicación a la disposición legal invocada, aceptando la petición, es procedente la legalización de la propiedad a favor del Estado Ecuatoriano; y en particular a la Junta Parroquial de Octavio Cordero Palacios, sobre el inmueble ubicado en la Parroquia Octavio Cordero Palacios, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, linderado de la siguiente manera: Por el frente o Este con una calle pública en 13.15 metros, más 4 metros. Por el fondo u Oeste con propiedad de Tarquino Cumbe, en 18.36 metros. Por el un costado o Norte con una calle pública, en 21 metros, más 6.66 metros y por el otro costado o Sur propiedad de Tarquino Cumbe y Vicente Tenemaza, en 25.31 metros, más 5.49 metros. Ejecutoriado este auto confíerese las copias certificadas necesarias para que se protocolice, conjuntamente con el plano del inmueble de fojas ocho del proceso, y luego se inscriba en el Registro de la Propiedad de este Cantón. La cuantía se fija en cincuenta dólares. Notifíquese.-

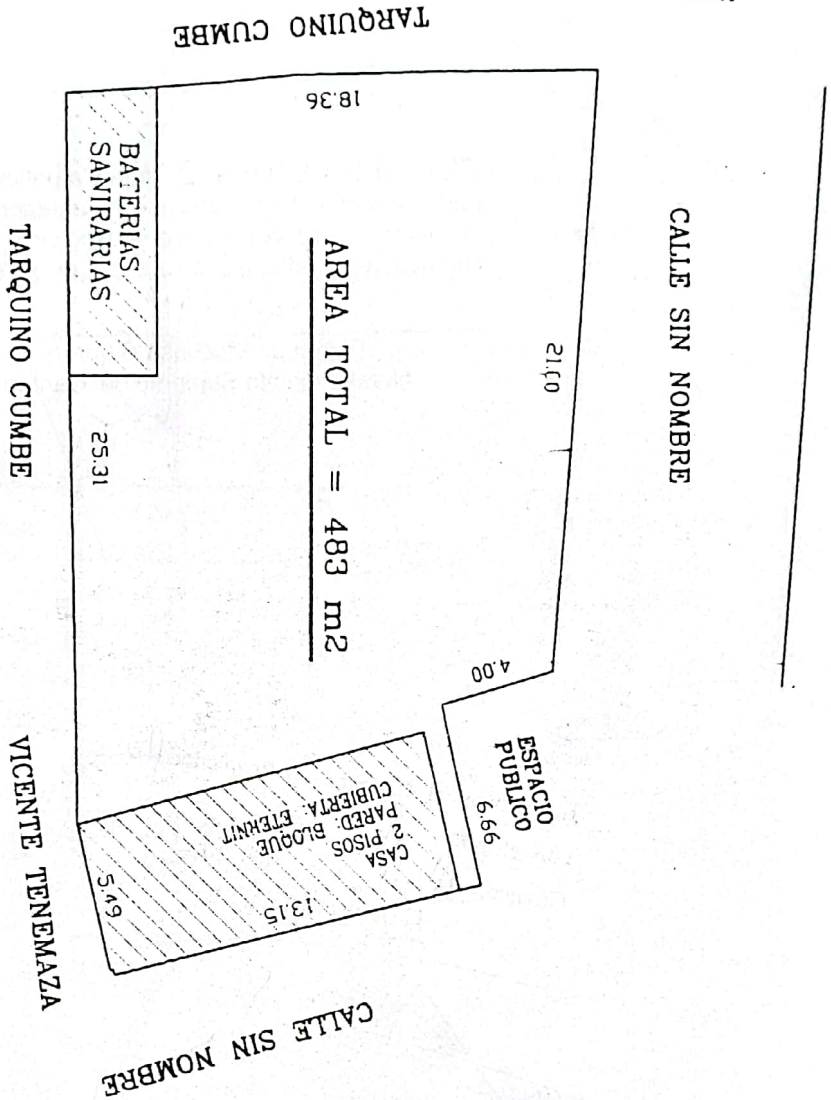
  
 María Nleto Pachec  
 JUEZA III DE LO CIVIL DE  
 AZUAY CANTÓN

RAZÓN. Siento como tal que la sentencia dictada en la causa se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. Cuenca, diciembre veinte y dos del dos mil cuatro. Certifico. F). Dr. Diego Rodríguez M.

  
Dr. Diego F. Rodríguez Muñoz  
SECRETARIO

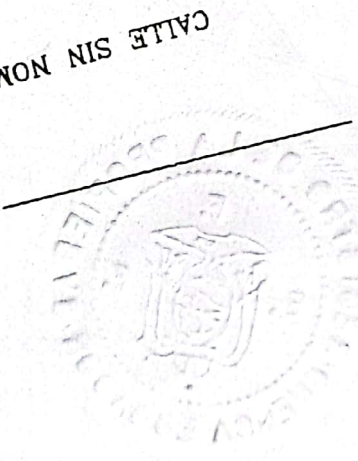
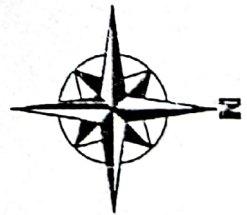
CERTIFICO que la copia que antecede en una foja es igual a su original que consta dentro del juicio sumario, matriculado con el No. 544-2004, propuesto por la Junta Parroquia de Octavio Cordero Palacios, el que consta en el archivo a mi cargo y que se confiere por orden judicial. Cuenca, diciembre veinte y dos del dos mil cuatro.

  
Dr. Diego F. Rodríguez Muñoz  
SECRETARIO



PROPIEDAD DE LA JUNTA PARROQUIAL DE OCTAVIO CORDERO P.

ESCALA = 1 : 250



UBICACION : PARROQUIA  
OCTAVIO CORDERO P.  
CANTON CUENCA

PATRICIO PACHECO V.  
INGENIERO CIVIL  
CICA 01-807





CERTIFICO: Que la copia que antecede en uno  
 folios es igual a su original.  
 Cuenca, a 22 de Diciembre del 2004

**Notaría Quinta**  
**CUENCA - ECUADOR**

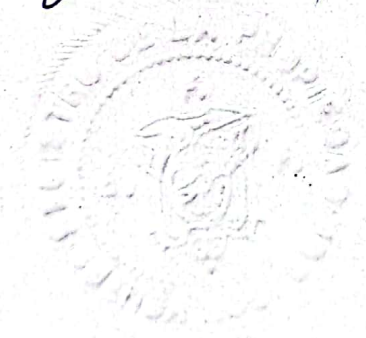
*[Signature]*  
**Dr. Diego F. Rodríguez Muñoz**  
 SECRETARIO

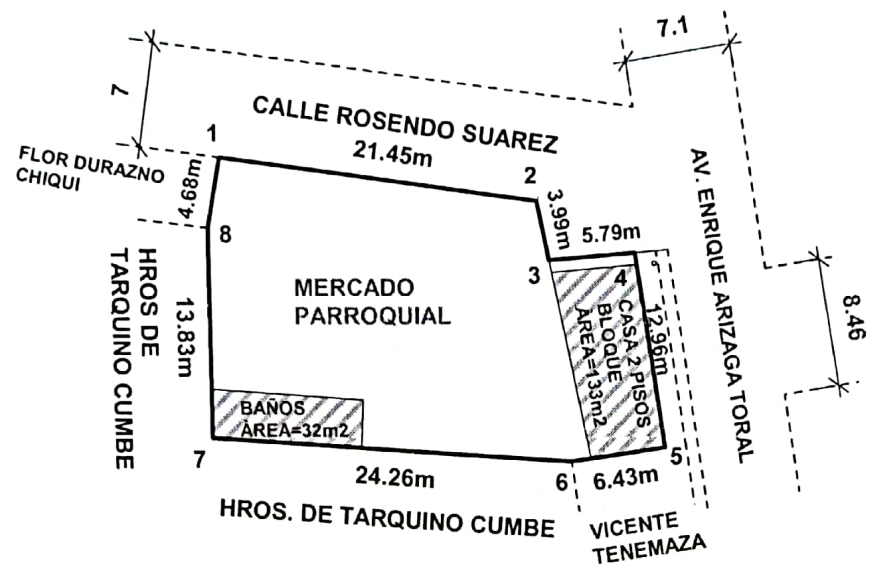
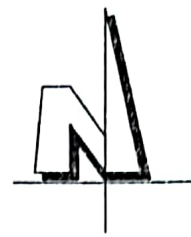
CERTIFICO: Que en 2 foja y a petición de  
 parte se protocoliza el documento anterior que  
 se incorpora al correspondiente Registro  
 Cuenca, a 29 de Diciembre de 2004

*[Signature]*  
**Fernando Moscoso Romero**  
 Notario Quinto Suplente del Cantón

Inscrito en el Registro de Propiedad #2  
 con el N° 118  
 Cuenca, Abril 25 del 2005  
 El Registrador

*[Signature]*





## EMPLAZAMIENTO

ESC: 1 \_\_\_\_ 500

PUNTO	X	Y
1	726493,65	9691614,23
2	726514,91	9691611,34
3	726515,74	9691607,43
4	726521,52	9691607,91
5	726523,57	9691595,11
6	726517,19	9691594,24
7	726492,98	9691595,79
8	726492,85	9691609,62

ELIPSOIDE WGS 84

### CUADRO DE ÁREAS

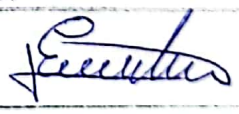
Área de terreno= 490,88 m<sup>2</sup>  
 Área de construcción= 165m<sup>2</sup>

ALTITUD: 2761 m.s.n.m.

### LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DEL TERRENO DEL: GAD PARROQUIAL DE OCTAVIO CORDERO P.

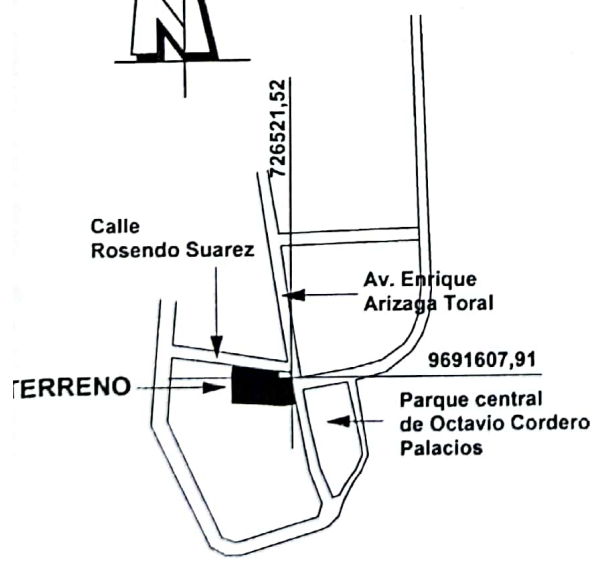
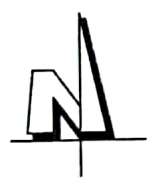
ESCALA: 1 \_\_\_\_ 500

REVISIONES
------------

DISEÑO  
 DIBUJO  
 REVISIÓN  
  
**ARQ. EDGAR NARANJO**  
 SENESCYT: 1007-06-685701

- CONTIENE:
- EMPLAZAMIENTO
  - UBICACIÓN
  - CUADRO DE ÁREAS

Cuenca,  
 noviembre -2012  
 LAMINA 1/1



## UBICACIÓN